



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 17 NOV 2016

RES. H. N° 1833/16

EXPTE. N° 4983-14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna RITA GABRIELA FLORES, LU N° 710664, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda otorgar el reconocimiento de materia como optativa del Área de Estudios Complementarios para Filosofía de las Ciencias Sociales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 615/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 15-11-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna RITA GABRIELA FLORES, LU N° 710664, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Filosofía de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN FILOSOFIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN FILOSOFIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: TEORIAS PSICOLOGICAS DEL APRENDIZAJE	TEORIAS PSICOLOGICAS DEL APRENDIZAJE (Aprobado por Promoción)	9 (Nueve)	26-03-08	0178	49P	01

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa